



**Peace Brigades International**  
**Brigadas Internacionales de Paz**

# **PIM México**

## **Paquete de Información Mensual sobre México**

*Núm. 133 — del 1 al 31 enero de 2007*

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

## **1. NACIONAL**

### **“MÉXICO, PAÍS MÁS PELIGROSO DE AMÉRICA PARA INFORMAR SOBRE CRIMEN Y CORRUPCIÓN”**

“En el avance de su informe anual, presentado ayer en la ciudad europea de Bruselas, la Federación Internacional de Periodistas (FIP) calificó a México como el país latinoamericano más peligroso para los comunicadores que profesionalmente abordan los temas de crimen y corrupción y precisó que en el plano internacional para los trabajadores de los medios de información 2006 fue ‘un año de brutalidad sin precedentes’ (...). En su reporte, el organismo internacional precisa que en México ocurrieron el año pasado 10 asesinatos de periodistas de investigación, lo que coloca al país por encima de Colombia (cinco casos) y Venezuela en la región. Informa que en ese periodo en México se hallan además cuatro periodistas desaparecidos, sólo comparado en el mismo rubro en la región con uno que se reporta en Paraguay (...). En concordancia con las cifras presentadas, en los últimos días de la administración pasada, Reporteros sin Fronteras había precisado que ‘el mandato del presidente Vicente Fox termina con el sombrío balance de 20 periodistas asesinados, sin que en ningún momento se haya molestado a ninguno de los autores intelectuales de estos crímenes’. Durante el sexenio panista de Fox Quesada, México se convirtió en 2005 ‘en el país más letal para prensa de todo el continente americano’ y el 2006 quedó clasificado en el segundo puesto mundial, sólo detrás de Irak, y de entonces a la fecha se le considera como el país ‘más peligroso del mundo’ (...).”

*La Jornada, 3 de enero de 2007*

### **“CIERRAN JUICIO CONTRA CACHO”**

“El juicio por el delito de difamación que se inició contra la periodista Lydia Cacho, por la denuncia que presentó el empresario Kamel Nacif, fue cancelado ayer definitivamente. Xavier Olea Peláez, abogado de la autora de ‘Los demonios del Edén’ informó en entrevista que ayer el juez cuarto de paz penal del DF, Lorenzo Medina Garzón, le notificó oficialmente el decreto de sobreseimiento del juicio contra Cacho tras un año de litigio (...). Este caso dio inicio por una denuncia que presentó Kamel Nacif, el llamado ‘Rey de la mezclilla’, en contra de Cacho, porque consideró que el libro de ‘Los demonios del Edén’ era infamante hacia su persona, al relacionarlo con el presunto pederasta Jean Succar Kuri. Después saldrían a la luz grabaciones ilegales de llamadas telefónicas que confirmarían la relación de Nacif con Surcar y el apoyo económico que brindó el empresario textilero al presunto pederasta, durante el encarcelamiento de este último en Estados Unidos (...).”

*Reforma, 3 de enero de 2007*

### **“DENUNCIAN AMENAZAS DE MUERTE TRIQUIS AUTÓNOMOS DE OAXACA”**

“Representantes de la región triqui de Oaxaca dieron a conocer que desde el pasado primero de enero, 20 de las 36 comunidades que forman esa región decidieron conformar el municipio autónomo de San Juan Copala, que se registró bajo usos y costumbres indígenas. Dicha determinación se adoptó luego de meses de discusiones y negociaciones entre los jefes de las comunidades (...). [V]oceros del municipio autónomo, informaron que el objetivo es combatir la violencia y la represión que se ha desatado en la zona por la lucha de poderes entre las corrientes que simpatizan con los partidos políticos (...), así como por el atraso y marginación que padecen esas comunidades (...). Señalaron que el nuevo gobierno (...) aglutina alrededor de 15 mil habitantes (...). Agregaron que la nueva administración se basará en un consejo de ancianos que será una de las principales instancias de decisión. (...). A pesar de que esperan contar con los recursos gubernamentales, las nuevas autoridades de San Juan Copala apuestan porque el municipio llegue a ser autosuficiente, a través de los recursos naturales del lugar y el trabajo comunitario de los pobladores (...). Los voceros denunciaron que las autoridades de los cuatro municipios oficiales tratan de desconocer la conformación del nuevo cabildo, además

de que han recibido amenazas de muerte o detención por parte de autoridades estatales, ‘pero es el precio que hay que pagar por la libertad’, expresó Jorge Albino Ortiz (...).’

*La Jornada, 6 de enero de 2007*

#### **“TORTURA E IMPUNIDAD, GRAVES PROBLEMAS EN MÉXICO: HRW”**

“La tortura y el uso excesivo de la fuerza por las autoridades y la impunidad oficial están entre los principales problemas de derechos humanos que padece México, reporta Human Rights Watch (HRW). ‘La presidencia de Vicente Fox acabó en 2006 con su ambiciosa agenda de derechos humanos que llevó al puesto, permaneciendo en gran medida sin cumplirse’, afirma HRW (...). Señala que entre los problemas de derechos humanos más serios del país están los que afectan a su sistema de justicia penal. La sección aborda los temas de brutalidad policiaca, (...) [y] el caso de Atenco en mayo (...). El informe subraya que ‘la tortura persiste como un problema amplio en el sistema de justicia penal mexicano’ (...). ‘Más de 40 por ciento de los prisioneros en México nunca han sido condenados por un delito’, informa HRW, señalando que están a veces años encarcelados en espera de su juicio. ‘El sistema de justicia penal rutinariamente fracasa en ofrecer justicia a las víctimas de delitos violentos y tortura’, afirma HRW. Señala sobre todo el caso del asesinato de cientos de mujeres en Ciudad Juárez en que, después de más de una década, aún continúa sin resolverse. El informe lamenta los ‘resultados limitados’ y ‘fracasos significantes’ de la oficina del fiscal especial establecido por Fox para investigar abusos del pasado. También aborda carencias en los rubros de la violencia doméstica y abuso sexual de mujeres, derechos laborales, y derecho a la educación. (...)”.

*La Jornada, 12 de enero de 2007*

#### **“REPRESALIAS CONTRA ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS, CONSTANTE EN EL SEXENIO DE FOX”**

“La persecución, el hostigamiento y las amenazas hacia los defensores de derechos humanos fueron otras de las constantes violaciones a las garantías fundamentales perpetradas durante los últimos seis años en nuestro país. Datos del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) revelan que, durante ese periodo, el organismo investigó 117 casos en ese sentido (...). En el transcurso de la semana, Soberanes denunció ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en 2006 existió una persecución política en contra de la CNDH ‘tolerada y quizás auspiciada’ por el mismo ex presidente Vicente Fox, por haber denunciado que elementos de la Procuraduría General de la República torturaron a un presunto delincuente (...). En la mayoría de los casos se ha denunciado que los hostigamientos y persecuciones en contra de los activistas se deben a su labor en favor de la defensa de los derechos humanos, con el fin de evitar la misma; inclusive diversos organismos internacionales se han pronunciado y denunciado las acciones por parte de la pasada administración, sobre todo por el conflicto social en Oaxaca (...)”.

*La Jornada, 28 de enero de 2007*

#### **“ALERTA LA CIDH DEL RECRUECIMIENTO DE ATAQUES A PERIODISTAS, ESPECIALMENTE EN MÉXICO”**

“La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH) alertó ayer sobre un ‘alarmante recrudecimiento’ de la violencia contra los periodistas en 2006 en el continente, destacando la situación del sector de México (...). Según el informe, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 seis periodistas fueron asesinados en México por motivos que podrían estar relacionados con el ejercicio de la actividad periodística, y un séptimo se encuentra desaparecido. El organismo se mostró ‘alarmado por la extrema vulnerabilidad de los periodistas y las periodistas de México’, por lo cual instó al nuevo gobierno, encabezado por Felipe Calderón, a ‘otorgar máxima prioridad a que tanto éstos como otros asesinatos ocurridos en periodos anteriores no queden en la impunidad’ (...). ‘Todo ello (se registró) en el marco de una situación de impunidad que caracteriza a la mayor parte de los casos de asesinatos, agresiones físicas y amenazas, y propicia que sigan ocurriendo regularmente hechos de tal naturaleza’, advierte el documento (...)”.

*El Sur, 30 de enero de 2007*

#### **“EN MARZO, VISITA DE LA CIDH PARA INVESTIGAR VIOLACIONES EN OAXACA”**

“En marzo se llevará a cabo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al país para investigar las denuncias sobre sistemáticas violaciones de las personas recluidas y procesadas en Oaxaca desde que inició el conflicto magisterial y social; detenciones arbitrarias, cateos ilegales a domicilios, amenazas, golpes y violaciones al derecho a la vida, así como las dificultades para que los defensores hagan su trabajo y el hostigamiento de que son objeto (...). La visita de integrantes de la CIDH, entre ellos, el relator para México, Florentín Meléndez, ha generado gran expectativa en las organizaciones sociales, y decenas de ellas se han reunido y han planteado la posibilidad de que se trabaje en un documento de consenso sobre la situación de los derechos humanos en el país, además de que se presenten a los relatores casos regionales y locales. La CIDH realizaría una visita a Oaxaca (...) pero además se le presentarán casos como el de los altermundistas de Guadalajara (...). Otros casos que se detallarán a la CIDH son las violaciones sexuales de mujeres en San Salvador Atenco; los *feminicidios* en Ciudad Juárez (...) [y otros]. Adrián Ramírez, presidente de la Limeddh, señaló a su vez que ‘no hay una fecha precisa, sólo sabemos que vendrán en marzo, y ya estamos trabajando decenas de organizaciones en cómo preparar esta visita. Necesitamos conocer la agenda, porque además de Oaxaca podrían visitar Chiapas y Guerrero, y sostener reuniones con diversas organizaciones civiles que esperan presentar casos’”.

*La Jornada, 31 de enero de 2007*

## 2. GUERRERO

### “MATAN A UN CAMPESINO EN EL CARMEN, XOCHISTLAHUACA, POR LA DIVISIÓN DEL PUEBLO, AFIRMAN”

“El campesino Raudal Salazar Guerrero fue asesinado a machetazos en la comunidad de El Carmen, municipio de Xochistlahuaca, a consecuencia del conflicto político que divide al pueblo, en el que hay dos comisarios y dos escuelas primarias. La víctima, de 37 años, pertenecía al grupo del comisario que cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo, Fidel Díaz Neri, pero que no es reconocido por la presidenta municipal, Aceadeth Rocha. En tanto que el agresor, Leobardo Macera Díaz, pertenece al grupo del comisario reconocido por la alcaldesa, Leonardo Macera Guerrero. (...) Las fuentes recordaron que el vecino que cometió el crimen ya había amenazado de muerte al hermano de la víctima, por el mismo conflicto, político y magisterial. Indicaron que el año pasado ciudadanos del pueblo entregaron un documento al Congreso del Estado, en el que se informó del conflicto y se advirtió que podía haber confrontación y violencia. Sin embargo, el Congreso no intervino y ninguna otra autoridad (...)”

*El Sur, 2 de enero de 2007*

### “PREOCUPA A CODEHUM LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO, ADVIERTE EL VISITADOR HIPÓLITO LUGO”

“El visitador de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (...) Hipólito Lugo Cortés, (...) [s]eñaló que por eso el organismo estará pendiente durante las acciones militares y de las policías federales para que no se violenten los derechos humanos y que, en su caso, turnará las quejas a la Comisión Nacional. ‘Es preocupante la intervención del Ejército en labores que corresponden a autoridades del orden civil, sea locales, estatales o federales’, indicó y dijo que de 10 años a la fecha se ha visto el incremento en la intervención de las funciones policiales por parte del Ejército y de la Armada- Luego insistió que la militarización es preocupante, tomando en cuenta que en Guerrero el Ejército tiene una historia ‘negativa’, sobre todo en la época de la guerra sucia ‘que dejó muchas heridas en la sociedad’; agregó que por eso es preocupante para la Codehum que en aras del combate a la delincuencia exista el riesgo de que se cometan violaciones a los derechos humanos en contra de los guerrerenses (...)”

*El Sur, 16 de enero de 2007*

### “VE TLACHINOLLAN ESTRATEGIA MEDIÁTICA CONTRA EL NARCO, PERO PELIGRAN LOS DERECHOS HUMANOS”

“(...) [El director del centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández] advirtió que la militarización trae los riesgos de que se violen las garantías individuales y provoque una escalada de mayor violencia al crearse grupos de la delincuencia organizada para defender su territorio (...). Mencionó que en las operaciones militares se da la violación de las garantías individuales, como el libre tránsito (...). Criticó que las acciones se hagan hacia los ciudadanos ‘a quienes hay que vigilar’ y no exista una revisión al interior de las corporaciones militares y policíacas, donde muchas veces los altos mando se encuentran involucrados con la delincuencia organizada. Agregó que las operaciones no deben circunscribirse a acciones policíacas-militares sino que deben ir acompañadas de políticas sociales, en un contexto como el de la pobreza en Guerrero, porque la extirpación de la delincuencia o el narcotráfico no se resuelve con acciones intimidatorias (...). Comentó que a Tlachinollan le preocupó el anuncio de que las autoridades ejecutarían como 300 órdenes de aprehensión, porque ve el peligro de que éstas se orienten más hacia los luchadores sociales y los empiecen a criminalizar. (...)”

*El Sur, 17 de enero de 2007*

### “MONTAÑA DE GUERRERO: POBREZA Y MILITARIZACIÓN”

“(...)Pueblos me’phaa y nu’saavi de La Montaña guerrerense no cuentan con centros de salud ni médicos. En la mayoría de ellos no hay escuela ni maestros (...) [A] partir de octubre la intimidación contra estos pueblos se agudizó: los militares instalan campamentos sobre milpas y ‘cazan’ chivas y vacas de campesinos de la zona. Destruyen plantaciones de chile y amedrentan a mujeres y niños, a quienes les exigen que den informes de la ‘gente que anda de noche y carga armas’(...) Vicente Díaz Luciano, de apenas 26 años, es comisario de Barranca de Guadalupe (...) dice que desde mediados de octubre, tropas (...) han rodeado varias casas hasta por cuatro horas. Con ello causan pavor entre niños, mujeres y parientes de las familias acosadas. Además ostentan una lista de personas que supuestamente buscan por estar vinculados con ‘grupos de delinquentes’ (...) Díaz Lozano explica que le dijeron (...) que iban a matar a todos los de la Organización del Pueblo Indígena Me’phaa, organismo defensor de los derechos humanos de la zona tlapaneca que denunció las violaciones sexuales cometidas contra indígenas en 2002, la esterilización forzada en varias comunidades y la ‘masacre’ de El Charco, comunidad nu’saavi de esta región. (...)”

*Guerrero Hoy, 22 de enero de 2007*

### “OPINIONES ENCONTRADAS SOBRE SI LA NUEVA LEY OFICIALIZA A LA CRAC”

“(...)El secretario de Asuntos Indígenas del Gobierno estatal, Crispín Morales de la Cruz, aseguró en entrevista que la aprobación de la Ley de Seguridad Pública sí reconoce el funcionamiento de la CRAC [Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria]: ‘es un avance que el Poder Legislativo haya reconocido su funcionamiento; ahora lo que sigue es la socialización de este proyectos de ley con los pueblos indígenas’. En contraparte, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Heriberto Salinas Altés, aseguró que ‘el reconocimiento de la CRAC es el paso a seguir, vamos a promover que se regularice. En la nueva ley se reconoce a la policía comunitaria de los ayuntamientos, pero no a la CRAC, porque es una figura diferente’. El diputado del PRD Ernesto Fidel Payán Cortinas reconoció que existe confusión, ‘un 50 por ciento de diputados

apoyamos la regularización de la CRAC, entendimos que en ese sentido iba la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Pública (...).”

*La Jornada Guerrero, 25 de enero de 2007*

### **“DESALOJAN A GOLPES Y ENCARCELAS A 70 COMUNEROS DE ZUMPANGO QUE BLOQUEABAN LA MINERA LUISMIN”**

“Policías estatales y preventivos del municipio de Eduardo Neri (Zumpango) desalojaron a golpes la madrugada de este jueves y encarcelaron durante cuatro horas a unos 70 comuneros –entre ellos mujeres y niños- de Carrizalillo que, desde el 8 de enero mantenían un bloqueo a los accesos de la minera Luismin para exigir un incremento al pago por la renta de más de 700 hectáreas y la construcción de obras sociales que ofertó a la comunidad desde hace dos años (...). Al medio día, los comuneros desalojados presentaron una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) en contra de las corporaciones policíacas por ejercicio indebido de la función pública y detención arbitraria (...). Debido a esa situación y a que afirmaron que no están cometiendo ‘ningún delito’, sino solo exigiendo que la compañía canadiense cumpla con sus promesas de ‘mejorar’ la comunidad, advirtieron que intentarían instalar nuevamente su plantón aún cuando ese lugar sigue siendo vigilado por granaderos del gobierno del estado (...).”

*El Sur, 26 de enero de 2007*

## **3. ORGANIZACIONES CIVILES**

### **“ACCIÓN URGENTE - EL OBSERVATORIO”**

“(...) El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones acerca de nuevos actos de hostigamiento en contra de la Sra. Yésica Sánchez Maya, Presidenta de la filial Oaxaca de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH). Según la información recibida, cinco detenidos del Penal de Tlacolula de Matamoros en Oaxaca declararon en una carta dirigida al Gobernador Ulises Ruiz Ortiz que fueron ‘engañados por organizaciones defensoras de derechos humanos’ y acusaron a la Sra. Yésica Sánchez Maya (...) de ‘protagonizar actos violentos y de obligarlos a respaldar a la APPO (...). Sin embargo, estos mismos reclusos precisaron, en conferencia de prensa el 31 de diciembre de 2006, que firmaron dicha carta obligados por un grupo de abogados encabezado por el Sr. José Juárez a cambio de facilitar su liberación. El Observatorio expresa su profunda preocupación por estos hechos que reflejan una voluntad política de desacreditar a los defensores de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, en especial la LIMEDDH y su presidenta Yésica Sánchez Maya (...).”

*El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (FIDH-OMCT), 10 de enero 2007*

### **“ACCIÓN URGENTE – EL OBSERVATORIO”**

“(...) El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) acerca de los continuo actos de hostigamientos y ataques de que viene siendo víctima el Sr. Artemio Desiderio, integrante de la Organización Comité Cerezo, una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos de los presos políticos y de conciencia en México. De acuerdo con informaciones, el 8 de enero de 2007, hacia las 22h, el Sr. Artemio Desiderio quien se encontraba (...) frente a la Iglesia de los Pobres, en la ciudad de Oaxaca, fue vigilado por un individuo desconocido, vestido de manera casual, quien en ningún momento ocultó su actitud vigilante (...). El Observatorio (...) teme que estos nuevos actos de hostigamiento tengan como objetivo presionar al Sr. Artemio Desiderio y a los demás miembros del Comité Cerezo para que abandonen sus actividades a favor de los derechos humanos (...).”

*El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (FIDH-OMCT), 10 de enero 2007*

### **“ACCIÓN URGENTE, SE TEME POR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ”**

“Elena LÓPEZ HERNÁNDEZ defensora de los derechos humanos e integrante de la Red Solidaria Década Contra la Impunidad, recibió el viernes 12 de enero alrededor de las 11.10 p.m. del presente unas llamadas telefónicas en la que le dijeron ‘escucha perra lo que les pasa a los que defienden guerrilleros’ al término de este mensaje le produjeron dos sonidos de cohetes, aproximadamente a los 20 minutos, es decir 11.30, volvieron a marcarle dejándole el mismo mensaje (...). La defensora de derechos humanos Elena LÓPEZ HERNÁNDEZ, viene participando en la defensa de los derechos humanos de los indígenas Gerardo y Jorge Marcial TZOMPANTLE TECPILE y Gustavo ROBLES LÓPEZ detenidos el 12 de enero del 2006 y acusados de ‘Asociación Delictuosa en la modalidad de Terrorismo’ (...).”

*Red Solidaria Década Contra la Impunidad, 19 de enero de 2007*

### **“MILITARES SIGUEN CITANDO A CIVILES A DECLARAR SOBRE DESAPARECIDOS, DENUNCIA LA AFADEM”**

“(...) La desaparición forzada de personas es un delito considerado por la comunidad internacional, a excepción de México, como de lesa humanidad, es decir que lesiona a toda la especie humana. Los civiles que cometen delitos deben ser enjuiciados en tribunales civiles; los militares que cometen delitos contra civiles deben ser enjuiciados en tribunales civiles; los militares que cometen delitos contra militares deben ser enjuiciados ante tribunales militares. El Ejército federal mexicano tiene responsabilidad en cientos de casos de desaparición forzada, ejecuciones y tortura en el estado de Guerrero y otros. La justicia civil mexicana ha reulado ante el

embate del poder militar, pues el Ejército continúa citando ilegalmente a civiles de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para conocer de casos de desaparición forzada que se deberían investigar en tribunales civiles, imponiéndose estos militares como juez y parte, es decir para auto enjuiciarse. Lo que significa que la población civil se encuentra en total indefensión en México. Esta anomalía es una forma de auto amnistía a los militares que sirvieron para reprimir –detener, torturar, desaparecer y ejecutar extrajudicialmente- a los miembros de movimientos opositores desde los años 60 hasta nuestros días (...).

*Carta de AFADEM, El Sur, 31 de enero de 2007*

#### **4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA**

##### **“INDISCRIMINADA REPRESIÓN EN OAXACA, SEÑALAN OBSERVADORES INTERNACIONALES”**

“En Oaxaca se aplicó una estrategia jurídica, policíaca y militar cuyo objetivo último es lograr el control y amedrentamiento de la población civil en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista, considera la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) (...). El organismo internacional (...) confirma en su investigación que las acciones represivas se han ‘ejercido de forma indiscriminada contra la población civil’ - hombres, mujeres, niños y ancianos, utilizando gases lacrimógenos, gas pimienta, agua con químicos, armas de medio y alto calibre, vehículos y helicópteros militares (...). Además, señala, personas vestidas de civil con armas de alto calibre han practicado secuestros, detenciones ilegales algunas veces con vehículos oficiales del estado y realizado cateos y disparos (...). ‘Las detenciones se efectuaron con violencia física y sicológica desproporcionada, a veces mediante secuestro. Se han perpetrado agresiones sexuales contra los detenidos, mujeres y hombres’, subraya el informe de la CCIODH presentado este sábado (...).

Al referirse a las vulneraciones legales, el organismo destaca que en ningún momento han sido respetados los derechos de los detenidos, y hace una larga lista de las violaciones que han sufrido (...). De acuerdo con el balance documentado de muertos que hace la comisión, en Oaxaca han sido asesinadas 23 personas, ya identificadas. Son tres más del número de personas fallecidas (20) en el conflicto que reconoce la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 12 más de las que admite la Procuraduría General de Justicia del estado. Afirma que existen sospechas fundadas de la existencia de personas desaparecidas, pero reconoce que es difícil investigar y esclarecer estas desapariciones por la falta de denuncias presentadas. Los homicidios se han cometido en la ciudad de Oaxaca y en las comunidades, explica a detalle, donde se constata un incremento significativo de la violencia y de la presencia militar, así como ataques en contra de civiles, en su inmensa mayoría pertenecientes a grupos indígenas (...).

Resalta en su investigación los impactos físicos, emocionales y psicológicos que han provocado las constantes violaciones a los derechos humanos de habitantes, familias y comunidades de Oaxaca. Las secuelas sicosociales derivadas del conflicto, puntualiza el documento, no desaparecen totalmente y se reflejan en la vida cotidiana de personas, familias y poblaciones. ‘Se han detectado efectos y síntomas característicos de trastornos de estrés postraumático y de trauma social. Los más señalados son: revivir permanentemente los actos traumáticos, despertar bruscamente por las noches, terror nocturno, miedo a determinados ruidos y sonidos, miedo a la soledad, reactividad psicológica a estímulos internos y/o externos, sentimiento de hipervigilancia y manía persecutoria. Hay una percepción de aleatoriedad e injusticia, de indefensión, de pérdida del control sobre la situación y sobre la propia vida. Constatamos la dificultad de verbalizar lo que les ha sucedido’, señalan.

(...) Hacen una dura crítica al trabajo ‘tibio e insuficiente’ de las comisiones nacional y estatal de derechos humanos, y recomiendan al gobierno mexicano que inste a buscar la presencia en Oaxaca de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Según el informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, existen pruebas y testimonios de que los cuerpos policíacos han detenido a menores de edad con uso indebido de la fuerza y han sido trasladados en cuatro casos a cárceles para adultos (...). La comisión internacional exige al gobierno mexicano que ofrezca una especial atención a todos los menores que han sufrido agresiones, detenciones, torturas e internamientos. Además, documentó diversas, graves y numerosas agresiones verbales, físicas y sexuales hacia las mujeres por su condición de género. Señala que las consecuencias han sido especialmente graves porque han implicado, en casos documentados, daños físicos, psicológicos y sociales, como por ejemplo abortos traumáticos”.

*La Jornada, 21 de enero de 2007*

**Fuentes utilizadas:** La Jornada, La Jornada Guerrero, El Sur, Guerrero Hoy, Reforma, El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (FIDH-OMCT), Red Solidaria Década Contra la Impunidad

---

*PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.*

**Peace Brigades International - Mexico Project Office**

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: [pbimexico@peacebrigades.org](mailto:pbimexico@peacebrigades.org)

[www.peacebrigades.org/mexico-e.html](http://www.peacebrigades.org/mexico-e.html)